



CÁMARA DE DIPUTADOS	
SENA DE MONTEVIDEO	
12 JUL 2021	
Recibido	8:19
Exp. N°	44323

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de integrantes de la Unidad Regional XVII, con asiento en la ciudad histórica de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, que produjeron hechos delictivos en los últimos diez años. Los principales puntos son los siguientes:

Cantidad de integrantes de la Unidad Regional XVII con asiento en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, que fueron procesados en los últimos diez años.

Elaborar una lista con nombres, cargos, delitos atribuidos y destinos de las personas.

Cantidad de integrantes de la Unidad Regional XVII que están siendo investigados por diferentes irregularidades en la División Asuntos Internos en los últimos cinco años.

Elaborar una lista con nombres, cargos, irregularidades atribuidas y destinos de estas personas.

Cantidad de integrantes de la Unidad Regional XVII que están presos por diferentes delitos en los últimos diez años.

Elaborar una lista con nombres, cargos, delitos cometidos y condenas establecidas.

Nombres y cargos de los jefes y subjeses de la Unidad Regional XVII en los últimos diez años.

Nombres de las personas que ocuparon cargos en la Unidad Regional XVII y que están inmersas en procesos judiciales federales por formar parte o tener vinculaciones con bandas narcos en los últimos diez años.

Medidas tomadas para corregir esta serie de hechos en los últimos cinco años.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una vez más cuatro integrantes de la Unidad Regional XVII, en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, están inmersos en delitos investigados por la justicia provincial.

A fines de la primera semana de julio de 2021, la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) detuvo a cuatro agentes del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional XVII, de San Lorenzo, en el marco de la investigación por la muerte por un hombre de 32 años, tras haber sido detenido.

Se trata de policías que fueron pasados a disponibilidad por el Ministerio de Seguridad, el lunes pasado, en el marco de la causa.

Maximiliano Heredia murió poco después de haber sido arrestado durante un procedimiento en la zona de Brown al 2200 de San Lorenzo, y el jueves se realizó la autopsia bajo protocolo de Minnesota, por tratarse de una muerte en custodia policial.

Los arrestos tuvieron lugar luego de varios allanamientos en las localidades de Álvarez, Helvecia, San Lorenzo y Santa Fe capital. En los procedimientos se secuestraron celulares que deberán ser peritados en el marco de la investigación que tiene a cargo la fiscal Melisa Serena.

Los detenidos en el caso son Rodolfo M., Adrián F., Rodrigo G. y Walter A. y en las últimas horas se indicó que serían imputados entre domingo y lunes, ya que aún se esperan informes, como el preliminar de la autopsia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Heredia murió la semana pasada tras haber sido trasladado desde un hospital de San Lorenzo --donde fue atendido tras una presunta descompensación mientras estaba en custodia del personal del Comando, luego de su detención-- a otro de la localidad de Cañada de Gómez.

Fuentes cercanas al caso hablaron de golpes, pero aún se busca determinar cuál fue el motivo de la muerte. Según las primeras informaciones, su arresto ocurrió por una situación o incidente, que también se investiga, en un comercio cercano a la casa de la víctima, que dio lugar a un llamado al personal policial.

En tanto, desde el MPA se indicó que la audiencia imputativa a los cuatro policías no tiene fecha fijada, pero se estima que será entre mañana y pasado, y señalaron que “la calificación legal se preserva hasta el momento de la audiencia”.

La repetición de denuncias judiciales sobre integrantes de la Unidad Regional XVII motivan la necesidad de conocer cuántas personas de esa regional han sido procesadas, condenadas o están siendo investigadas por delitos o irregularidades, dentro y fuera de la institución policial en los últimos diez años.

Por eso les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.